



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00615877- -UNC-ME#FCM Renuncia Definitiva Prof. Miriam Andrenacci

VISTO

La nota presentada por la Sra. Miriam Virginia Andrenacci Gay (Leg. N° 20391) en la cual renuncia al cargo de Profesora Asistente (DS) interina en la Cátedra de Clínica Pediátrica del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, la Sra. Miriam Virginia Andrenacci Gay (Leg. N.º 20391) reviste el cargo de Profesora Asistente (DS) interina hasta el 14/08/2023 fecha en la que cumple 70 años de edad “Ley 26508”;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva a la Sra. Miriam Virginia Andrenacci Gay (Leg. N° 20391) en el cargo de Profesora Asistente (DS) interina, de la Cátedra de Clínica Pediátrica del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 15/08/2023 conforme “Ley 26508.”

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Miriam Virginia Andrenacci Gay (Leg. N° 20391) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar), a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.

dt./

